



Siendo las 13:00 horas, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario Académico, Gilberto Cárdenas Cárdenas, y contando con la participación de 43 miembros natos y electos de la Junta y 5 invitados, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, de forma presencial en la Sala de Juntas del Decanato, rigiéndose por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad en sesión ordinaria del 10 de febrero 2025.

2.- Informe de la Decana.

3.- Asuntos de Secretaría.

3.1. Información sobre cambios en la composición de la Junta de Facultad (estamento del PDIF).

3.2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de evaluación de grado.

4.- Asuntos de Posgrado.

4.1. Información del vicedecano.

4.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la Microcredencial “Análisis de operaciones sospechosas para la prevención del blanqueo de capitales” (3 ECTS).

5.- Asuntos de Calidad.

5.1. Información de la vicedecana.

5.2. Propuesta y aprobación, si procede, del informe del vicedecanato de calidad del centro 2022-24 y plan de mejora.

5.3. Propuesta y aprobación, si procede, de grupos de seguimiento y mejora para la revisión de los procedimientos de la Facultad para todos sus títulos.

5.4. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones en las guías docentes: grado y máster.

5.5. Propuesta y aprobación, si procede, de las guías docentes nuevas (1º de ADE, 1º de Turismo y 4º de Business Analytics).

5.6. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones en el protocolo de revisión de guías docentes.



5.7. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes anuales y planes de mejora de grado (Derecho y ADE, Gestión Aeronáutica y Turismo).

5.8. Aprobación, si procede, de los autoinformes para la acreditación títulos de máster.

6.- Asuntos de Profesorado.

6.1. Información de la vicedecana.

7.- Asuntos de Grado.

7.1. Información de la vicedecana.

7.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del microtítulo Organización básica de la Empresa.

7.3. Propuesta y aprobación, si procede, del microtítulo en Marketing.

7.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta académica del Doble grado en Derecho y ADE.

7.5. Propuesta y aprobación, si procede, del horario de primer curso de los grados de ADE, DADE y Turismo.

8.- Asuntos de Relaciones Internacionales

8.1. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones a la “Guía académica de programas de movilidad”.

9.- Asuntos varios.

10.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 10 de febrero de 2025.

Se modifica, tanto en el orden del día como en el contenido del acta, el punto 4.3, 4.4. y 4.5. En donde dice “curso” debe decir “Microcredencial”.

La Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

2.- Informe de la decana.

La decana informa de los siguientes asuntos:

- Estamos en periodo electoral. Se está trabajando en lo estrictamente necesario y se retomará la actividad al 100% una vez se haya producido la elección del rector/a. Mañana 8 de abril es la jornada electoral. La mesa electoral se colocará en el hall de la Facultad. Se abrirá a las 10 de la mañana y se cerrará a las 19 horas. La decana anima a la participación.
- MESOB: El centro responsable es la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y persigue desarrollar en los estudiantes las capacidades requeridas para el ejercicio



especializado de las profesiones reguladas. Las exigencias cada vez mayores por parte de la Facultad de educación y especialmente las que se refieren a la evaluación han provocado la desvinculación de nuestra facultad de la docencia en este Máster. Cada departamento imparte entre 1 y 2 ECTS y genera problemas de organización, por lo tanto, los departamentos han preferido desvincularse.

- Visita del Ministro de Economía, Comercio y Empresa: El día 2 de abril nos visitó el Ministro de Economía y el evento fue un éxito. La decana agradece a todos aquellos que de alguna u otra manera estuvieron implicados en la organización, Marcel Jansen, Pilar Poncela, Susana y Nuria que estuvieron al pie del cañón para que todo saliera bien y, por supuesto, a los asistentes. Adicionalmente, agradece de manera especial, en primer lugar, a los profesores que se preocuparon porque sus estudiantes acudieran al evento y al Consejo de estudiantes de la Facultad. La decana comenta que se le pidió al consejo de estudiantes que nos permitiera utilizar su local para microfonar al ministro y cuando el ministro entro al local, se encontraron con una sorpresa que les emocionó. Le habían dejado escrito en una pizarra un sencillo “Bienvenido ministro” hecho que nos emocionó a todos cuando lo vimos. Además, también le habían dejado unas rosquillas. Estos pequeños detalles convierten a nuestros estudiantes en grandes colaboradores con la actividad desarrollada en la facultad. Por ello, muchas gracias.
- El día 17 de marzo se recibió en la UAM a los estudiantes del programa 4ESO + Empresa. Tuvieron algunas actividades en la plaza mayor de la Universidad y otras en los centros. Concretamente en la facultad las actividades las realizaron Cristina Pérez Espés que les habló de los grados que impartimos en la Facultad y Fernando Gallardo que les impartió una charla sobre criptomonedas. La decana agradece a ambos por su buena disposición y su colaboración con la Facultad.
- Interviene Cristina Pérez Espés para profundizar más sobre la visita de los estudiantes a la facultad.
- Milagro Dones informa que dos estudiantes de este programa han estado en el Instituto Klein.
- El día 4 de abril se ha celebrado la Jornada de puertas abiertas en la Universidad. Los asistentes tuvieron actividades en la plaza mayor y después los estudiantes pasaron por las facultades que les interesaba. En nuestra facultad se organizaron diversas actividades relacionadas con la biblioteca y los grados que se imparten.
- Página web: En breve se cambiará la página de la Facultad.
- La decana informa sobre la celebración de la XVI Olimpiada de Economía (fase local) que tuvo lugar el pasado 29 de marzo en nuestra facultad. De esta fase local donde participan las cinco universidades públicas madrileñas saldrán los mejores 15 estudiantes que representarán a la Comunidad de Madrid en la fase nacional que se celebrará el 30 de junio, 1 y 2 de julio en la Universidad de Alicante.

3.- Asuntos de Secretaría.

3.1. Información sobre cambios en la composición de la Junta de Facultad (estamento del PDIF).

De conformidad con el artículo 16 literal c), del Reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se pierde la condición de miembro de junta de facultad por “Desvinculación del miembro de la Junta al sector/estamento por el que fue elegido”. En este caso, Ruben Mora Ruano, al



pasar a ser Profesor Ayudante Doctor se desvincula del estamento del PDIF y, en consecuencia, deja su plaza como miembro de Junta de Facultad. Se agradece a Ruben por su disposición y colaboración con la junta de facultad.

Ahora bien, el art. 17 literal b) del mismo reglamento señala que “Las vacantes producidas entre los miembros elegidos de cualquier sector a lo largo del mandato representativo se cubrirán:

“b) Si se trata de representantes no estudiantiles, la sustitución recaerá de acuerdo con el apartado 5 del art. 119 de los EUAM, en el siguiente miembro más votado en las elecciones en que fueron elegidos.”

En las pasadas elecciones de noviembre de 2023, el siguiente más votado fue Miguel Angel Casau Guirau, quien actualmente ya no está vinculado a la facultad; el siguiente más votado fue Daniel Ruiz Equihua, quien al ser Profesor Ayudante Doctor no está vinculado al estamento del PDIF. La junta de facultad aprueba dejar la plaza vacante hasta las nuevas elecciones de noviembre.

3.2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de evaluación de grado.

El departamento de Análisis económico: teoría e historia económica, solicita unificar los grupos de la asignatura “microeconomía” de ADE, para el examen, tanto en la convocatoria final del segundo cuatrimestre como en la convocatoria extraordinaria.

La junta de facultad lo aprueba por asentimiento.

4.- Asuntos de Posgrado.

4.1. Información del vicedecano.

El vicedecano de posgrado informa de cómo va el proceso de admisión de estudiantes a los máster de la facultad indicando que los datos de este año han mejorado respecto a los del curso pasado.

4.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la Microcredencial “Análisis de operaciones sospechosas para la prevención del blanqueo de capitales” (3 ECTS).

Se aprueba por asentimiento.

5.- Asuntos de Asuntos de Calidad.

5.1. Información de la vicedecana.

La vicedecana recuerda que el periodo encuestas del 2º semestre es entre el 22 de abril y 18 de mayo (Campaña GENERAL).

Además, que en breve se abrirá el plazo para presentar Proyectos de Innovación Docente. Se notificará el plazo a través de un email del vicerrectorado de calidad.

5.2. Propuesta y aprobación, si procede, del informe del vicedecanato de calidad del centro 2022-24 y plan de mejora.



La vicedecana presenta a consideración de la junta la rendición de cuentas del desarrollo del vicedecanato de calidad de la facultad. Recoge, en líneas generales, las principales actuaciones del vicedecanato.

Teniendo en cuenta que todo sistema de calidad, por definición, debe revisarse de forma sistemática y que Rectorado ha puesto en marcha un grupo de trabajo con objeto de prestar apoyo en esta línea de trabajo, se presenta un plan de mejora cuyo eje principal es revisar los procedimientos del centro. Para ello, se van a constituir grupos de trabajo específicos en los que participarán preferiblemente miembros de la CGIC.

Se aprueba por asentimiento.

5.3. Propuesta y aprobación, si procede, de grupos de seguimiento y mejora para la revisión de los procedimientos de la Facultad para todos sus títulos.

En consonancia con el plan de mejora para el sistema de calidad de la Facultad, aprobado en la CGIC anterior, se proponen la creación de grupos de seguimiento y mejora (GSM) entre los que se van a distribuir los protocolos de actuación para detectar el nivel de cumplimiento y valorar las posibilidades reales de acreditar el centro. Se ha incluido un documento resumen de las ventajas que se obtendría con la acreditación institucional (SISCAL), entre las que cabe destacar:

- menores tiempos de respuestas a modificaciones de los títulos (sustanciales y no sustanciales)
- acredita todos los títulos simultáneamente con una revisión cada 6 años, en lugar de acreditar cada año uno o varios.

Este sistema de GSM está implantado de forma similar en Ciencias y en Medicina.

Se aprueba por asentimiento.

5.4. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones en las guías docentes: grado y máster.

Se aprueban por asentimiento.

5.5. Propuesta y aprobación, si procede, de las guías docentes nuevas (1º de ADE, 1º de Turismo y 4º de Business Analytics).

Se aprueban por asentimiento.

Se informa de la conveniencia de realizar las modificaciones en SIGMA: preferiblemente antes del periodo vacacional. Después de Semana Santa se procederá a revisar los cambios por parte de los coordinadores y los vicedecanos.

5.6. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones en el protocolo de revisión de guías docentes.

A solicitud de la coordinadora del Máster en Marketing, se incluye la posibilidad de que sean los profesores de los másteres los que suban las modificaciones, con la colaboración de los coordinadores de los títulos y de los responsables de los departamentos.

Se aprueban por asentimiento.



5.7. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes anuales y planes de mejora de grado (Derecho y ADE, Gestión Aeronáutica y Turismo).

Se agradece a los coordinadores el esfuerzo realizado y se presentan los informes anuales 2023-24 y los planes de mejora asociados de los grados en Derecho y ADE, Gestión Aeronáutica y Turismo.

Se señala, en particular, las sesiones de orientación que desarrollan para todos los estudiantes de los grados. En particular, sesiones informativas sobre el desarrollo de prácticas y TFG que se realizan en todos los títulos.

M^a José Ruiz Moyano pregunta si en esa información cabe señalar los cursos que imparte la biblioteca. La vicedecana responde afirmativamente y que como mínimo, se recogen en el informe anual de PAT.

Sergio Marchesini señala que en el informe que él realiza están incluido esos cursos.

Luis Rubio pone en valor la tarea que hace la biblioteca y que, en la medida de lo posible, esos cursos, se recogen en los informes.

Se aprueban por asentimiento

5.8. Aprobación, si procede, de los autoinformes para la acreditación títulos de máster.

La vicedecana recuerda que los títulos que están preparando su acreditación son MQuEA, MACAM y Marketing. Se está trabajando en la versión inicial presentada y sólo se presentan a esta junta como punto de información, para conocimiento de sus miembros. Cualquier sugerencia de mejora que se considere oportuna puede enviarse a la vicedecana de calidad para su inclusión en el documento final.

La decana recuerda que el equipo decanal cumple con los plazos, pero ruega que las demás personas responsables también deben cumplir con los plazos acordados, especialmente llama la atención a los directores de máster y coordinadores de grado.

Luis Rubio, reconoce el mérito del trabajo de la vicedecana de calidad y agradece su labor.

La vicedecana señala que se deben establecer posturas comunes frente a las debilidades o problemas de los grados y máster. Y solicita la colaboración de los responsables de los títulos.

6.- Asuntos de Profesorado.

6.1. Información de la vicedecana.

La vicedecana informa de los temas tratados en la comisión de profesorado de la facultad del 4 de abril:

- Renovaciones de profesores asociados: 7 renovaciones (5 del Dpto. de Organización de Empresas, 1 del Dpto. de Estructura Económica y 1 del Dpto. de Sociología).
- Renovación de profesores ayudante doctores: 2 renovaciones (1 del Dpto. de Economía Cuantitativa y 1 del Dpto. de Estructura Económica)



- Renovación de ayudantes: 1 del Dpto. de Economía Aplicada, UDI de Estadística.
- Concurso de acceso entre acreditados: 1 Profesor Permanente Laboral del Dpto. de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.
- Concurso de profesorado contratado: Profesores asociados 35. Señala la vicedecana que son los asociados de 6 y 5 horas que pasan a 4 horas de conformidad con la LOSU.
- Profesores sustitutos: 1 del Dpto. de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.
- Profesores ayudantes doctores: 3 del Dpto. de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.
- Permisos: 2 permisos del Dpto. de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.
- Luis Rubio pregunta sobre el requisito de tener un sexenio de investigación para promocionar a Profesor Permanente Laboral a los Profesores Ayudantes Doctores, y señala él mismo que la vicerrectora ha dicho que no se aplicará tal requisito.
- Yolanda Bueno insiste que debe revisarse el acuerdo de CG, ya que allí si aparece el requisito de un sexenio para los ayudantes doctores que quieran promocionar a PPL.
- La decana dice que a pie de página de dicho acuerdo señala que cuando se decida aplicar tal requisito deberá pasar de nuevo por Consejo de Gobierno.
- Luis Rubio reafirma que no se debería generar inquietud al estamento y que mientras que esté en su cargo la actual vicerrectora de PDI este requisito no se aplicará.
- Milagros Dones pide que las comisiones de contrataciones tengan en cuenta, no sólo la investigación, sino que den importancia a otros méritos, como docencia.

7.- Asuntos de Grado.

7.1. Información de la vicedecana.

- Se ha enviado a todo el PDI un correo relativo a la oferta de Aula Abierta para el próximo curso. El plazo para proponer la inclusión de una nueva asignatura o la retirada de alguna de las incluidas actualmente finaliza el próximo día 10 a las 12:00 horas. Se adjuntó en el correo la oferta actual de Aula Abierta
- El pasado día 3 de abril se realizó una reunión en los grados de ADE y Economía con los estudiantes de tercer curso, para informales sobre las menciones y los procedimientos de asignación del TFG. La vicedecana agradece a los coordinadores Francisca Cea y Javier Hernando su colaboración y ayuda en la organización de estas sesiones informativas. Después de Semana Santa se realizará la sesión informativa sobre menciones para los estudiantes del grado en Turismo.



- Dado que el tema de la practicas es uno de los que más dudas suscita entre los estudiantes, después de Semana Santa, desde la Oficina de Prácticas, se va a realizar una sesión informativa sobre las mismas para los estudiantes de todos los grados de segundo y tercer curso.

7.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del microtítulo Organización básica de la Empresa.

Dada la modificación realizada en el grado en ADE, se ha procedido a ajustar el microtítulo en Organización Básica de la Empresa, en aquellas asignaturas que han variado en el nuevo plan de estudios de ADE. En concreto, la modificación afecta a la asignatura de Introducción a la Contabilidad de 9 ECTS que se divide en Introducción a la Contabilidad de 3 ECTS y Contabilidad Financiera de 6 ECTS y así como al cambio en la denominación de Contabilidad Financiera por Contabilidad Financiera II. Esta modificación ya ha sido aprobada en Comisión de Estudios de la UAM, pendiente de la aprobación de esta Junta.

Se aprueba por asentimiento.

7.3. Propuesta y aprobación, si procede, del microtítulo en Marketing.

Desde Rectorado, a través de la información recabada por las solicitudes y preguntas que se recibían en la oficina del estudiante, indicaron que había bastante interés por un posible microtítulo en Marketing. La vicedecana traslada esta información al Departamento de marketing y se les consulta sobre la posibilidad de ofertar un microtítulo, la respuesta fue positiva y por ello se presenta hoy, para la aprobación si procede, el microtítulo en Marketing que está en la documentación. Este microtítulo ya ha sido aprobado en Comisión de Estudios de la UAM, pendiente de la aprobación de esta Junta.

Se aprueba por asentimiento.

7.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta académica del Doble grado en Derecho y ADE.

Desde la Facultad de Derecho, que es la administradora del doble grado en Derecho y ADE, propusieron el pasado curso, tras la modificación de su grado en Derecho, ajustar la duración del doble grado a 5 años. Dado que estaba pendiente la modificación del grado en ADE, para no tener tantos planes de estudios abiertos en paralelo, se les indicó la conveniencia de esperar para hacer el ajuste a cinco años, a que estuviera aprobada la modificación de ADE.

En la documentación de Junta de Facultad está el formulario relativo al ajuste a cinco cursos del doble grado en Derecho y ADE, en el que pueden verse cuáles han sido las razones de esta propuesta, entre las que cabe destacar:

- Adaptar la titulación al escenario actual, marcado por la implantación de un Máster habilitante para el ejercicio de la abogacía que conlleva a su vez, al menos, de un curso y medio más de formación. Ante estas condiciones, el propósito es tratar de facilitar la reducción del tiempo que nuestros estudiantes requieren para acceder a las prácticas y al mercado laboral
- La Universidad Autónoma de Madrid es la única de las universidades comparables de su entorno en la Comunidad de Madrid que, en 2025, sigue articulando este Doble Grado



siguiendo la secuencia de 60 ECTS por curso que caracterizaría un Grado simple. El hecho de que la mayoría de las universidades madrileñas estén ofertando esta titulación en cinco cursos (UAH, URJC, ICADE, CEU San Pablo) o cinco cursos y medio (UC3M) trae consigo una evidente desventaja competitiva para la Universidad a la hora de captar estudiantes lo que se refleja en:

- ✓ Estancamiento de las notas de acceso a la titulación
- ✓ En los últimos 4 años el número de solicitudes para realizar estudios de DADE en la UAM como primera opción en preinscripción está por debajo de las solicitudes en 2ª y 3ª opción.
- ✓ Con respecto a los estudiantes que estudian con nosotros y lo solicitaron en primera opción, en este mismo periodo de tiempo, no alcanzan el 50%, es decir, más de la mitad de nuestros nuevos estudiantes nos han elegido en 2ª o posteriores opciones

La vicedecana señala que actualmente es el único doble grado de los 13 que se imparten en la UAM cuya duración es de 6 años.

Por último, se indica que esta propuesta ya ha sido aprobada por la Junta de Facultad de Derecho por unanimidad con intervenciones particularmente positivas por parte del estudiantado

Interviene Milagros Dones y señala que obtener dos títulos en 5 años mientras que en 4 años se obtiene sólo uno, se está penalizando a estos últimos grados. Indica que se debería llamar título mixto y no un doble título. No considera sea una buena alternativa.

La Decana esgrime que con un doble grado de 6 años se pierde competitividad con relación al resto de universidades que ofertan el mismo grado. Aclara que se reducen los años, pero no los créditos que deben aprobar los estudiantes.

Interviene Fernando Giménez Barriocanal para comentar que es una cuestión de planificación docente, porque no afecta los créditos que cursaban antes. Cursarán los mismos. Hacen los dos grados completos. Lo importante es que no disminuye el rigor. Se debe mantener el mismo nivel de exigencia.

La vicedecana de calidad indica que es evidencia obligatoria presentar la tabla de equivalencia en la que se indica que asignaturas se cursan de cada grado. La vicedecana de grado señala que dichas tablas están incluidas en la documentación de la Junta de Facultad disponible en la intranet.

Se aprueba por asentimiento.

7.5. Propuesta y aprobación, si procede, del horario de primer curso de los grados de ADE, DADE y Turismo.

Dada la modificación del grado en ADE, la de Turismo (en trámite actualmente, pero que se espera sea aprobada) y el cambio en DADE que se acaba de aprobar, se han incluido en la documentación de esta Junta los nuevos horarios para los primeros cursos de estas titulaciones que son los que se implantarían el próximo curso.

Se aprueba por asentimiento

8.- Asuntos de Relaciones Internacionales



8.1. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones a la “Guía académica de programas de movilidad”

Por ausencia del vicedecano, la vicedecana de calidad presenta la propuesta.

Se ha procedido a actualizar la guía académica de movilidad. En concreto, se ha actualizado la normativa de referencia (RD822/2021) y los procesos de la Facultad de Derecho. También se han retirado anexos con objeto de evitar duplicidades de información que pueden dar lugar a incongruencias entre la documentación y la web (listado de tutores de movilidad). Podéis encontrar los cambios en amarillo en el documento para ser conscientes de los cambios introducidos.

Se aprueba por asentimiento.

9.- Asuntos varios

- La Decana informa que el miércoles a las 13:00h, se hará el homenaje a los jubilados de los últimos dos cursos. Se celebrará con una conferencia titulada San Vicente Ferrer, patrón de los economistas.

10.- Ruegos y Preguntas

- Fernando Giménez Barriocanal expresa su preocupación por la disminución del número de alumnos en las aulas.
- Luis Rubio confirma que en la EPS tienen la misma preocupación. Considera que es una situación generalizada en toda la UAM, posterior a la pandemia.
- La Decana señala que en el equipo decanal se está trabajando en qué se puede hacer para solventar esa situación, y que todas las ideas son bienvenidas.
- Agustín Cid, representante del Consejo de Estudiantes, interviene y sostiene que esa situación en un reto como lo es la utilización de la IA en las aulas. Considera que la presencialidad en las aulas es importante, y por lo tanto es un reto al que nos enfrentamos.
- Milagros Dones comenta un caso particular sobre ausencia de alumnos en su asignatura y esgrime algunas opciones que obligan a venir a los alumnos a clase.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:18 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

Dña. María Isabel Heredero de Pablos

EL SECRETARIO ACADÉMICO

D. Gilberto Cárdenas Cárdenas



ANEXO I

ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Gilberto Cárdenas Cárdenas, Secretario académico de la Facultad
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación
Julián Moral Carcedo, Vicedecano de Investigación y Transferencia
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado

Administrador Gerente de la Facultad

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Carlos Llano Verduras, Dpto. Análisis Económico: Tª Económica e Hª Económica
Pilar Poncela Blanco, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Ana Gisbert Clemente, Dpto. de Contabilidad
Cristóbal Torres Alberó, Dpto. Sociología

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Eva Medina Moral	Francisco José Vázquez Hernández
Margarita Billón Curras	Fernando Giménez Barriocanal
Laura María Pérez Ortiz	Inmaculada Alvarez Ayuso
Milagros Dones Tacero	Miguel Buñuel González
Félix Fernando Muñoz Pérez	Sonia De Lucas Santos
Raquel Llorente Heras	Eva María De La Torre García
Álvaro Salas Suárez	
María Gil Izquierdo	
Gema Fabiola Duro Carralero	
Luis Rubio Andrada	
María del Rocío Sánchez Mangas	
Ana M. López García	

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández
Emilia Aiello Null
Sergio Marchesini Achaval
Inés Merino Fernández-Galiano

Representantes de personal docente e investigador en formación:

Ambar Lugelis Carrero Lucero
Daniel Fernández Romero
Laura Vidal Serrano

Representantes de estudiantes

**Representantes del Personal de Administración y Servicios:**

Susana Emper Fernández
Pedro José Godoy Osés
Elsa Dolores Casal Urcera
Felipe Javier García Gallego
Carolina Cristóbal Monfils
María José Ruiz-Moyano Pérez

Invitados:

Francisco Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado de ADE
Cristina Pérez Espes, Delegada de la Decana para Comunicación y Redes Sociales
Carmen Arguedas Tomás, Coordinadora del Máster en Análisis Económico Cuantitativo
Alba Valverde Colmeiro, Representante de la Facultad en la Com. Usuarios y Calidad Ambiental
Agustín Rodríguez Cid, Representante del Consejo de Estudiantes

EXCUSAN ASISTENCIA**Miembros Natos**

Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
Maria del Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
Pablo Gómez Carrasco, Vicedecano de Estudiantes

Directores de Departamento:

Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública
Carlos Merino Moreno, Dpto. Organización de Empresas

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Jesús Rodríguez Pomedá

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:**Representantes de Profesores e Investigadores en Formación:**

Rubén Mora Ruano

Representantes de estudiantes

Tomás Díaz García
Lucía Blanco Martínez
Andreea Cristina Cucu

Representantes del Personal de Administración y Servicios**Invitados con voz, pero sin voto**

Adriana Pérez Encinas, Coordinadora PAT